

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de abril de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

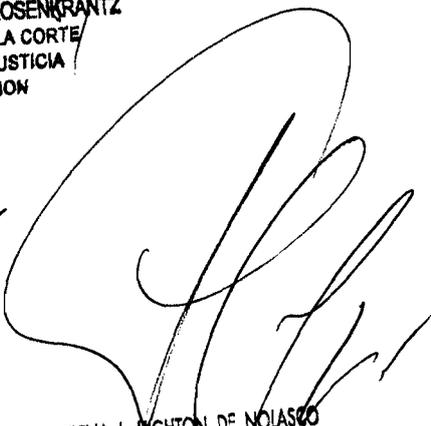
Modificar -a partir del 28 de febrero de 2019- la Resolución N° 3969/2018, dictada el 29 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Florencia Santoni que renunció, se contrate al señor Pablo Franco D'ADAMO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de San Nicolás N° 2.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 636/640 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-



  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION